

Bogotá, 16 de marzo de 2020

Comunicado Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Apreciados Estudiantes en movilidad nacional e internacional, reciban mi atento saludo.

Dadas las circunstancias de emergencia internacional de salud relacionadas con el COVID – 19, me dirijo a ustedes para expresarles mi solidaridad en estos excepcionales momentos de incertidumbre y complejidad que como sociedad estamos viviendo y para dar a conocer el manejo que daremos a los temas relativos a la movilidad nacional e internacional de la Universidad originada en su Sede Central.

A todos los estudiantes javerianos que se encuentran en el exterior, en el desarrollo de prácticas internacionales, semestres de intercambio o dobles titulaciones, los invitamos a atender y a cumplir las instrucciones de las autoridades nacionales y locales, de las universidades y de las organizaciones del país donde se encuentran. La misma recomendación se extiende a los javerianos que se encuentran en otras universidades colombianas en movilidad nacional.

En caso de tomar la decisión de regresar a Colombia, les pedimos se aseguren previamente de que los cursos o asignaturas que cursan actualmente en la universidad en el exterior, serán ofrecidas en conexión remota para que su proceso de formación académica no se vea perjudicado. Igualmente, en aras de respetar las recomendaciones dadas por las Autoridades del Estado colombiano y la Alcaldía Mayor de Bogotá, será necesario que a su llegada se abstengan de acercarse al campus universitario, permanezcan en sus residencias las dos semanas de aislamiento preventivo establecido por las mencionadas autoridades, sigan los cuidados de salud, y acudan al sistema de salud, de presentarse alguno de los síntomas indicados por las mismas.

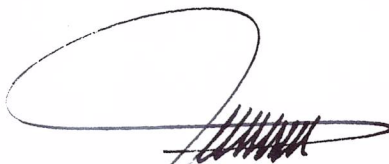
A todos los estudiantes internacionales que nos acompañan actualmente en nuestro campus, los invitamos a culminar las actividades académicas previstas para el semestre en nuestra Universidad. Para ello, les pedimos atender lo dispuesto en la circular número 006 de 2020 de la Rectoría de la Universidad, publicada el 15 de marzo de 2020 sobre la suspensión de actividades académicas de docencia. Nos estamos preparando para la implementación de actividades de docencia con conexión remota, en las cuales esto es posible. Les agradecemos estar constantemente atentos y acoger todas las orientaciones que les darán sus profesores.

Sin embargo, si desean regresar a sus lugares de origen y aunque haremos nuestro mejor esfuerzo, no podemos asegurar que todas las asignaturas serán ofrecidas con conexión remota o modalidad virtual. De otra parte, les compartimos que hemos estado en contacto permanente con sus universidades de origen y con las Embajadas de sus países ubicadas en Bogotá, y los mantendremos informados de cualquier eventualidad.

Los Estudiantes Javerianos que actualmente se encuentran en procesos de postulación a los diferentes programas de movilidad para el próximo semestre, podrán continuarlos con normalidad. Cabe advertir que así se complete el proceso de postulación y aceptación, la realización de la movilidad estará sujeta a las condiciones presentes en relación con el COVID-19 y a las medidas e instrucciones gubernamentales tanto en Colombia, movilidad nacional, como en el país de destino seleccionado para movilidad internacional. Lo anterior, en línea con las directrices de la Rectoría de la Universidad, las universidades de destino y con el consentimiento expreso de sus acudientes.

La oficina y el equipo de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional les brindará permanente apoyo y asistencia, y los contactará para acordar los pasos a seguir en estos procesos.

Los acompañamos a ustedes y a sus acudientes en estos momentos y estamos atentos a dar respuesta a todas sus inquietudes.



P. Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J

Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Pontificia Universidad Javeriana